



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**

Santiago
Se Transforma



BOLETÍN

MUNICIPAL

DICIEMBRE 2024

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

DICIEMBRE 2024



Alcaldes de Santiago y Fort Myers

Frotalecen lazos de cooperación y amistad

La Alcaldía de Santiago celebra la visita número 100,000 en su Bosque Encantado



Santiago de los Caballeros, –La Alcaldía de Santiago ha alcanzado un importante logro al recibir al visitante número 100,000 en su Bosque Encantado y sus atracciones de su decoración navideña en el Palacio Municipal que han cautivado a miles de personas durante esta temporada.

El alcalde Ulises Rodríguez expresó su satisfacción al dar la bienvenida a la familia número 100,000 en este mágico espacio navideño.

“Estamos contentísimos. Ver a esa familia como la número 100,000 es algo que nos llena de alegría y regocijo. Este espacio navideño ha sido pensado para que la gente venga en familia, no solo de Santiago, sino de todo el país, a disfrutar de la magia de la Navidad”, afirmó el alcalde.

Rodríguez también resaltó los esfuerzos de su administración para hacer posible esta celebración. “Valió la pena el esfuerzo: abrir la alcaldía, restaurar el edificio, decorarlo y convertirlo en un gran regalo de Navidad para nuestra gente. La alegría en los rostros de niños, adultos y adultos mayores demuestra que hemos cumplido nuestro propósito”.

Desde su inauguración el pasado 27 de noviembre, el Bosque Encantado y las decoraciones navideñas han sido el epicentro de la celebración en la ciudad. Cientos de personas visitan diariamente el lugar para disfrutar del colorido, la magia y la alegría propias de estas festividades.

Los fines de semana, los visitantes disfrutaban de un programa especial que incluye espectáculos musicales, shows de magia, presentaciones artísticas y obras de teatro musical. Estas actividades llenan de encanto el entorno del Palacio Municipal, consolidándose como un punto de encuentro para familias y turistas.

El Palacio Municipal ha sido completamente transformado en un espacio lleno de luces, música y colores, ofreciendo una experiencia única que refuerza el espíritu navideño en Santiago.

Este éxito reafirma el compromiso de la Alcaldía de Santiago de promover iniciativas culturales y recreativas que fomenten la unión, la alegría y el espíritu festivo entre los ciudadanos.



Ulises Rodríguez: Primer alcalde en presidir el Comité Organizador del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago



Santiago de los Caballeros – Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago, hizo historia al ser juramentado como el primer edil en presidir el Comité Organizador del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago, cuya 45.ª edición comenzará el próximo 28 de febrero de 2025.

Este prestigioso evento deportivo, organizado por la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA) y presidido por José Luis Aracena, se jugará en opción a la Gran Copa Banreservas.

Rodríguez, quien asume este rol por tercer año consecutivo, lo hace por primera vez como alcalde, consolidando su compromiso con el deporte local. Su liderazgo ha llevado al baloncesto de Santiago a posicionarse como el mejor del país, impactando de manera positiva en la juventud y fortaleciendo la cohesión comunitaria.

La ceremonia de juramentación se realizó en el Salón Juan Pablo Duarte del Palacio Municipal, con la presencia de importantes dirigentes, empresarios y autoridades locales, entre ellos José Luis Aracena, presidente de ABASACA; el empresario Francisco Morilla; Tony Peña, director provincial de Deportes; y representantes de los seis clubes tradicionales que participan en el torneo.

En su discurso, Rodríguez destacó el papel del deporte como herramienta de transformación social. “El baloncesto no es solo un deporte, es un espacio para construir una juventud comprometida, unida y llena de esperanza. En tiempos de desafíos sociales, el deporte y la educación son clave para regenerar nuestra sociedad”, afirmó.

El alcalde también recordó su experiencia personal en el deporte, desde su etapa como practicante de judo en la PUCMM hasta su participación en ligas de béisbol y baloncesto. Además, agradeció a la prensa deportiva y al equipo organizador por su dedicación y esfuerzo, subrayando su importancia en el éxito del torneo.

Asimismo, el presidente de ABASACA, José Luis Aracena, reconoció el esfuerzo y la entrega de los ejecutivos de los clubes participantes, mientras que Robinsón Aracena, director ejecutivo de ABASACA, destacó los logros alcanzados, incluido un récord de más de 850 juegos en todas las categorías del baloncesto local.

El Torneo de Baloncesto Superior de Santiago promete ser un espectáculo de primer nivel, reafirmando el liderazgo de la ciudad en la promoción de valores y el desarrollo social a través del deporte.

Alcaldes de Santiago y Fort Myers fortalecen lazos de cooperación y amistad



Santiago de los Caballeros.- En un acto de hermandad y colaboración, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió este miércoles al alcalde de Fort Myers, Florida, Kevin Anderson, quien realizó una visita destinada a estrechar los vínculos de cooperación entre ambas ciudades.

Durante el encuentro, el alcalde Ulises Rodríguez destacó el panorama positivo que vive la República Dominicana, subrayando la estabilidad democrática, la independencia del Ministerio Público y un crecimiento económico sostenido del 5% a nivel nacional y un 7% en la provincia de Santiago.

“Santiago es una ciudad en pleno desarrollo, con indicadores que superan el promedio nacional. Queremos fortalecer nuestras relaciones con Fort Myers, aprovechando los lazos históricos y culturales que nos unen. Estados Unidos ha sido un socio clave para nuestro país, y los dominicanos han sabido integrarse a los valores americanos, consolidando esta relación. Buscamos replicar este modelo entre nuestras ciudades hermanas”, expresó Rodríguez.

Mientras, el alcalde Kevin Anderson agradeció la cálida hospitalidad del pueblo santiaguero y reafirmó su compromiso de trabajar conjuntamente en proyectos que beneficien a ambas comunidades.

En un gesto de reciprocidad y amistad, el alcalde Anderson entregó la llave de la ciudad de Fort Myers a Ulises Rodríguez, simbolizando los lazos de cooperación entre las dos localidades.

Asimismo, Anderson fue declarado “Visitante Distinguido” de Santiago de los Caballeros, reconocimiento oficializado mediante el Acta No. 21-24, aprobada por unanimidad en sesión del Concejo de Regidores el pasado 28 de noviembre.

El reconocimiento fue entregado por el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’Oleo, junto al alcalde Ulises Rodríguez y el secretario municipal, Luis José Cruz, en un emotivo acto que reafirmó la hermandad entre ambas ciudades.

La visita también contó con la presencia de Leonardo García, presidente de la organización HABA y parte de la comitiva que acompañó al alcalde de Fort Myers, así como una delegación de regidores del Ayuntamiento de Santiago.

Esta histórica reunión fortalece el compromiso de la Alcaldía de Santiago de trabajar en iniciativas internacionales que impulsen el desarrollo sostenible y el bienestar de sus ciudadanos, reforzando los lazos de amistad con Fort Myers.

Juramentan Consejo de Desarrollo Municipal de Santiago para el periodo 2024-2028



Santiago de los Caballeros.- Fue juramentado este martes el nuevo Consejo de Desarrollo Municipal de Santiago, correspondiente al período 2024-2028, en una ceremonia realizada en el Salón de Conferencias del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES).

El consejo busca integrar a la sociedad civil, el empresariado y la municipalidad para promover obras de inversión pública que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

El evento fue encabezado por el alcalde Ulises Rodríguez, quien liderará el Consejo, acompañado de la vicealcaldesa Mariana Moreno; el presidente del Concejo de Regidores, Cholo de Óleo; y el director del CDES, Reinaldo Peguero, junto a otros líderes comunitarios y representantes institucionales.

En su discurso, el alcalde Rodríguez resaltó que el consejo es un mecanismo democrático que permitirá canalizar las demandas ciudadanas hacia el sistema nacional de inversión pública. “Estamos comprometidos con el progreso de nuestra comunidad y con trabajar juntos por un mejor Santiago. Este es el inicio de un nuevo capítulo para nuestra ciudad”, declaró.

De su lado, Agustín González, representante regional Cibao Norte del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, explicó que el consejo busca fomentar la participación activa de sectores como asociaciones comunitarias, iglesias, universidades, juntas de vecinos, ONGs y otros actores clave del municipio.

El director del CDES, Reinaldo Peguero, aseguró que esa institución brindará total respaldo a la gestión del alcalde Ulises Rodríguez, destacando el compromiso con la transformación de la ciudad.

El acto concluyó con una conferencia impartida por la ingeniera Lourdes Tapia Benoit, quien abordó los retos del cambio climático y la gestión de riesgos de desastres, subrayando la necesidad de incluir estas temáticas en las políticas de desarrollo local.

Entre los asistentes también destacaron Karelina López, directora de Recursos Humanos; Sandra Luz López Gastelum, directora del Departamento de Planificación y Programación; Priscila Concha, directora de Libre Acceso a la Información y Transparencia; y el coronel Alexis Moscat, director del Cuerpo de Bomberos. El Consejo de Desarrollo Municipal representa un paso clave hacia un Santiago más inclusivo, sostenible y preparado para los desafíos del futuro.

Alcaldía declara al Ateneo Amantes de la Luz "Patrimonio cultural de la Ciudad"



Santiago de los Caballeros,- La Alcaldía de Santiago de los Caballeros declaró al Ateneo Amantes de la Luz como "Patrimonio Cultural de Santiago", en conmemoración de su 150 aniversario, al tiempo de firmar un acuerdo interinstitucional entre ambas entidades.

La decisión se tomó durante la sesión del 6 de junio de 2024, dos días después de la fecha del sesquicentenario y fuera formalizada en el acta 10-24.

La propuesta, presentada por Frank Medina, vicepresidente del Concejo, fue respaldada por unanimidad por los regidores presentes. El reconocimiento se formalizó con la entrega de un pergamino en una ceremonia solemne celebrada en las instalaciones del Ateneo Amantes de la Luz.

En el evento estuvieron presentes Cholo D'Oleo, presidente del Concejo de Regidores, el alcalde Ulises Rodríguez y el secretario municipal Luis José Cruz.

Durante el acto, el alcalde Ulises Rodríguez destacó la importancia del Ateneo como un "lugar de cultura, formación y conocimientos", subrayando que este reconocimiento es un acto de justicia para valorar el patrimonio cultural de Santiago.

Además, el alcalde expresó su compromiso con restaurar y preservar el esplendor de esta emblemática institución.

Mientras, Cholo D'Oleo agradeció al alcalde por su apoyo a la cultura y por valorar la riqueza histórica de esta biblioteca pública. Carlos Manuel Estrella, presidente del Ateneo Amantes de la Luz, expresó su agradecimiento al Ayuntamiento de Santiago por ser un "aliado" desde la fundación del Ateneo.

Durante la ceremonia, también se destacó la figura de Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, fundador del Ateneo, por su visión y contribución al desarrollo intelectual y moral de la comunidad. Como parte de la celebración, se entregó un retrato al óleo restaurado de Peña y Reynoso, cuyo proceso de restauración fue promovido y financiado por la propia institución.

El Ateneo Amantes de la Luz, dedicado a promover la cultura, el crecimiento personal, la lectura, el arte y el servicio comunitario, alberga una valiosa colección de libros, colecciones y correspondencias de importantes figuras de la historia dominicana.

Además, ambas entidades firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, mediante el cual la Alcaldía se compromete a mejorar la asignación presupuestaria del Ateneo, que a su vez ofrecerá participación prioritaria al personal edilicio en programas de formación y cultura.

Alcaldía de Santiago presenta el libro “Guía para padres: Todo Autismo” de María Jacobo



Santiago de los Caballeros – En un emotivo evento realizado este lunes, la Alcaldía de Santiago reafirmó su compromiso con la inclusión al presentar el libro “Guía para Padres: Todo Autismo”, escrito por la dominicana María Jacobo.

La obra busca ofrecer orientación y apoyo a las familias con niños neurodivergentes, compartiendo experiencias y herramientas prácticas para afrontar los desafíos asociados al autismo.

La semblanza de María Jacobo estuvo a cargo de Iris Cepín, esposa del alcalde Ulises Rodríguez, quien resaltó los logros de la autora como una dominicana galardonada con la Medalla de Oro del Servicio de Voluntariado Presidencial, otorgada por la Casa Blanca.



La vicealcaldesa Mariana Moreno destacó el compromiso de la administración municipal con la inclusión, señalando que el contexto sanitario global tras la pandemia exige mayor atención a la formación de especialistas en áreas neurológicas, físicas y conductuales, incluyendo el autismo.

Durante la presentación, la autora relató anécdotas sobre su experiencia personal, desde el diagnóstico de su hijo hasta la búsqueda de redes de apoyo tanto en la República Dominicana como en los Estados Unidos.



Jacobo destacó su iniciativa de crear una fundación en Norteamérica que promueve la inclusión laboral de adolescentes y jóvenes con autismo, ayudándolos a desarrollar habilidades que les permitan ser productivos, felices y autosuficientes.

Una madre de Bonao compartió cómo formó un grupo de apoyo tras el rechazo de su hijo en múltiples colegios, una situación similar a la vivida por la autora, quien relató que su hijo fue rechazado en más de 30 centros educativos.



El evento contó con la participación de padres, madres y líderes de organizaciones sin fines de lucro, como el Patronato Cibao de Rehabilitación y la Fundación Luz y Esperanza para el Autismo.

La actividad fue un testimonio del compromiso de la Alcaldía de Santiago con la promoción de la inclusión social y el apoyo a las familias que enfrentan los retos del autismo, brindando un espacio para el intercambio de experiencias y la construcción de redes solidarias.



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

